



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo 30 SET. 2010

Sr. Presidente de la Asamblea General

Cr. Danilo Astori
Mensaje N° 21/10

Sr. Presidente:


El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el objeto de someter a su consideración el adjunto Proyecto de Ley, por el que se concede una pensión graciable al señor Roberto Mórvido Bonofiglio, distinguida figura de nuestra cultura popular.

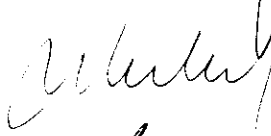

El proyecto de Ley en su artículo Primero incluye el nombre del beneficiario así como el monto de la pensión.

En su artículo Segundo, establece que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales. Asimismo, a efectos de la tramitación ante el Banco de Previsión Social, se incluye en el texto el número de la Cédula de Identidad del beneficiario.

El Poder Ejecutivo saluda al Presidente de la Asamblea General con su más alta consideración.

Exp. 3126/2007


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República





MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese cuerpo con el objeto de someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley, por el que se concede una pensión graciable al señor Roberto Mórvido Bonofiglio, seudónimo "Roberto Capablanca".

Con su vasta y relevante trayectoria en su actividad de actor, cómico, autor e intérprete ha sido destacado desde el punto vista cultural y artístico para nuestra sociedad.

Roberto Capablanca ha acreditado una actuación artística de más de 50 años, destacándose en su trayectoria la creación del conjunto "Los Capablanca", siendo este último durante décadas uno de los títulos de mayor atracción de la Fiesta de Momo.

Es un artista polifacético conocido en toda nuestra sociedad como "Capablanca", siendo un hombre identificado con el "humor popular" en tablados, teatros, televisión, cine, género que lo tuvo, junto a Roberto Barry, como uno de los referentes ineludibles en los escenarios uruguayos.

Ha participado en los orígenes de nuestra televisión, como por ejemplo fue de los pioneros que inauguró el Canal 10, como también se deben destacar sus actuaciones en televisión en programas de larga data como "La Cantina" emitido en Canal 4 y en el "tradicional" programa de los domingos "El Show del Mediodía", emitido por Canal 12.

No menos destacadas fueron sus actuaciones en Cine, Teatro, Teatro de revista, Peñas, Cabarets con variedades.

Pero su fue en el Carnaval donde dio sus primeros pasos actividad que comienza en el año 1955, siendo premiado ese mismo año como la "revelación del carnaval" y así continuo actuando en forma interrumpida hasta el presente en el "Teatro de Verano" y múltiples Tablados.

Compartió escenario con Alfredo Zitarrosa, Canario Luna, Rosa Luna, Horacio Guaraní, Mercedes Sosa, entre otros.

Ha hecho de su forma de vida, una de las actividades profesionales más difíciles, que es buscar la diversión del público mediante chistes, imitaciones, parodias, perdurando por más de medio siglo con una ductilidad pocas veces vista en nuestro país.

Su arte ha consistido en resaltar la temática popular utilizando metáforas como pocos los hacen, y en este sentido no solo muchos se han identificado con su humor, sino que lo identifican como el referente de ese "tipo" de humor a Capablanca.

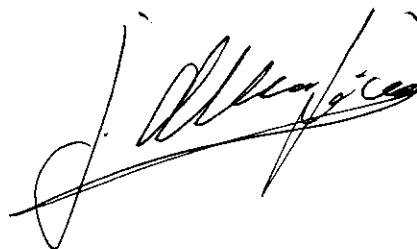
Por último es imposible no hacer referencia al informe de la Dirección Nacional de Cultura, del Ministerio de Educación y Cultura en el que se expresa: *"El artista Bonfiglio conocido como Capablanca es un ejemplo característico de la cultura popular del Río de la Plata quien se afincó en nuestro país hacia 1955 desarrollando hasta estos últimos años una nutrida y variada actividad como humorista. Su labor artística lo llevó a incursionar en la radio en el cine en escenarios populares tanto de Carnaval como en la Semana Criolla. En función de lo anterior esta Dirección entiende indiscutible la proyección popular de su figura artística; Aún cuando para algunos Capablanca cultivó lo que se conoce como el " género chico" se entiende que su trayectoria reviste valores culturales y artísticos imposibles de desconocer"*.

El Poder Ejecutivo considera que se impone realizar un reconocimiento a la trayectoria artística del Señor Roberto Mórbito Bonofiglio a través de la pensión graciable, concebida como una recompensa pecuniaria dispensada a quienes han realizado aportes relevantes al país, en el campo de la ciencia, el arte y la cultura, en general.

Actualmente este emérito artista atraviesa una difícil situación económica y debe afrontar con sus 82 años, además, problemas de salud en una vivienda absolutamente precaria, extremos todos que se han probado fehacientemente y que justifican ampliamente la presente iniciativa.

El proyecto de Ley, en su artículo Primero, incluye el nombre del beneficiario así como el monto de la pensión. En su artículo segundo, establece que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales. Asimismo, a efectos de la tramitación ante el Banco de Previsión Social, se incluye en el texto, el número de la cédula de identidad del beneficiario.

El Poder Ejecutivo saluda al Presidente de la Asamblea General con su más alta consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.





PROYECTO DE LEY

Artículo Primero.- CONCÉDESE una pensión graciable al señor Roberto Mórvido Bonofiglio, cédula de identidad N° 1. 056.897-3, equivalente a cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones.

Artículo Segundo.- PRECÍSASE que la erogación resultante, será atendida por Rentas Generales.

Artículo Tercero.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.-

